

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.
DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Andres Gonzalez.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, peluqueria de Leoncio Martin y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: Bejar, D. Galo Diaz é hijo.—Ledesma D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Valentin Otero.—Sequeros, D. Francisco Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Balentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Bares Sanchez.—Vilgudino, D. Pedro Carranza.—Miranda, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

POR EGOISMO.

Elevada la política á la categoría de ciencia, en la filosófica acepción de esta palabra, como Tomás de Aquino la define: «el conocimiento de las cosas por medio de sus causas;» perteneciendo á la naturaleza los fenómenos políticos, como los fenómenos físicos, como los químicos y los orgánicos, es lógico que unos y otros y todos á la vez pertenezcan al dominio de la ciencia, y el verdadero político, (nosotros no presumimos de tales) el que desee averiguar las causas secretas de todos los sucesos que afectar puedan á la salud de los pueblos, debe proceder, en nuestro humilde sentir, como el astrónomo que, por medio de la atenta observacion, descubre un astro, fija su posicion y determina su movimiento por el conocimiento de las leyes que rigen el mundo planetario; como el físico que observa un meteoro, examina su naturaleza, estudia sus propiedades y llega en fin á determinar la ley á que obedece, le causa que le produce. De otro modo, esto es, el que no tenga condiciones ni de astrónomo, ni de físico para observar los fenómenos políticos, que nunca son manifestaciones de la fatalidad, ni fases del acaso, sino resultado de la dinámica social, en sus relaciones con las fuerzas que el mundo corpóreo gobiernan, no puede tener la natural conviccion que del hombre se apodera por medio del concienzudo estudio de la criatura material. Por otro lado, la conviccion política debe ser un acto puramente intelectual como lo es la conviccion científica: en el momento que interviene el corazón, es decir, la pasion, no puede haber verdadera conviccion y, por tanto, se discurre y se obra bajo la influencia del egoismo que ciega, que entorpece, que pervierte y corrompe lo mas generoso, lo mas noble, á la manera de efluvio deletéreo. El pueblo tiene enemigos, pero enemigos poderosos, que se oponen á su progreso, á su regeneracion; esos enemigos no lo son unicamente por un acto intelectual, que por ser tal convergiera al bien comun, sino por pasion, por egoismo, tendencias que jamás se hubieran despertado en el hombre, habiendo estado la sociedad desde su origen organizada con sujecion á los principios que deben presidir las humanas acciones. Pero esto no era posible, ni natural, ni lógico, porque el progreso en este caso no hubiera sido una verdad, un dogma, una ley. Fue preciso obrar por medios mecánicos, organizar la sociedad, reconociendo la supremacia de la fuerza, en la sumision, erigiendo la autoridad en principio soberano al cual era preciso obedecer. Mas desde este momento, la libertad, cuyo génesis está mas allá, infinitamente mas allá, que el alcance de la humana inteligencia, tan-

to en sus primeros destellos, en los tiempos primitivos, cuanto en sus maravillosas manifestaciones, en la época presente, la libertad no podia en manera alguna quedar para siempre supeditada á la autoridad, sin ejercer las funciones propias de su naturaleza. Formando con la autoridad los dos polos sobre los cuales gira el mundo político, no podia suprimirse el uno sin exponerse á supremos cataclismos. Y, con efecto, así debió suceder en varias ocasiones, á juzgar por lo que la historia refiere en diversas épocas de la vida de las naciones.

Mas es lo cierto que, la autoridad, segun hemos indicado, como principio familiar, patriarcal, monárquico ha servido de base á la política. De modo que la libertad en poco ó nada ha entrado en las combinaciones políticas en que imperaba la autoridad, por lo menos hasta la postrer fase del absolutismo. La causa de este mal, pues efectivamente era un mal, aunque en un principio necesario, fué en nuestro sentir, la de que se desconocia la naturaleza de la libertad y si alguna vez se reconocia su presencia, era por efectos desastrosos, por convulsiones populares, y de ella se juzgaba tan imperfectamente como de la electricidad, de la cual se tenia únicamente idea por el rayo que destroza y el trueno que conmueve.

El absolutismo, pues, imperaba por el egoismo de un individuo, por el de una familia cuando mas; pero la fuerza irresistible del progreso que en distintas épocas y en diversos pueblos se manifestó pretendiendo, y muchas veces consiguiendo, modificar los poderes autoritativos, debía impulsar á la sociedad á reconocer la libertad como principio fundamental de las instituciones políticas.

Por esta razon la teoria de los Gobiernos absolutos se modificó con la aplicacion de la libertad, lógica consecuencia del progreso, como se modificaron las teorías científicas con el concurso de nuevos descubrimientos, como se modificó la teoria de la electricidad cuando Franklin aprisionó el rayo, como se modificó la teoria del vapor cuando Fulton lo aplicó ingeniosamente á la locomocion.

Pero tanto en los adelantos científicos como en los políticos, y principalmente en estos, cuando la política era un arte empírico y rutinario, se encontraron inconvenientes que hacian, sino imposible, difícil la aplicacion práctica. La imperfeccion en los aparatos, la imperfeccion en la forma era el escollo con que tropezaba la marcha magestuosa de la ciencia, y esto mismo sucedió en política: la monarquía constitucional se juzgó la mas conveniente para las aplicaciones de la libertad y aquella forma de gobierno se estableció en la inteligencia de ser permanente; invariable. Pero ¡vano intento! las convulsiones popula-

res estallaban indicando la imperfeccion de aquella forma y la necesidad de modificar algun resorte, algun mecanismo hasta que de observacion en observacion se llegara al medio mas conveniente para la utilísima aplicacion de la libertad.

A realizar este progreso tiende sin duda alguna la última concepcion de los políticos realistas: la monarquía democrática que, como toda máquina complicada, se hace imposible dirigir y por tanto amenaza frecuentemente terribles explosiones. En vista de esto se siente la suprema necesidad de modificar la máquina que conduce la nave del Estado, y son llamados á resolver tan arduo problema los ingenieros políticos. Los mas empíricos, los que obran á impulsos del egoismo, los mismos que contribuyeron á establecer la monarquía democrática, que se opone á las leyes del equilibrio político, como si estuviera fuera de la base de sustentacion de los tronos, creen, no por verdadera conviccion, sino por egoismo, que debe volverse al antiguo sistema, no obstante su desprestigio ante la ciencia política que en su constante desarrollo exige el progreso en las aplicaciones.

Hemos dicho que los políticos que así piensan es por egoismo y la prueba es evidente. Para ellos la política es una bolsa donde cotizan sus valores á elevados precios, un comercio de géneros averiados. Y no es extraño que así juzguen de la política porque todo lo han pervertido, todo lo han corrompido hasta el grado de presentarse la descomposicion: hacienda, administracion, gobernacion, ejército, libertad, derecho, justicia, moralidad, todo cuanto compone el organismo de los pueblos se ha averiado en el proceloso mar de la monarquía, y no es posible ya, á los que tanto daño á la patria hicieron, presentar esos géneros, con objeto de obtener beneficio alguno, á la luz de la civilizacion y del progreso, que á tanto montaria convertirles en resortes del sistema republicano.

Ha ahí el por qué, el motivo del egoismo de los monárquicos; he ahí la razon por la cual quieren volver al sistema antiguo, donde cabe el despilfarro en hacienda, el abuso en administracion, la arbitrariedad en gobernacion, la indisciplina en el ejército, y en el cual se puede traficar con la libertad, el derecho, la justicia y la moralidad. De otro modo los monárquicos procederian si fueran autores de obras perfectas y acabadas, comerciantes con crédito, y se pudieran presentar en la nueva escena de la política sin temor de ser silvados; pero están convencidos de lo contrario y retroceden, por egoismo únicamente, ante la perspectiva de la transformacion que en el organismo de los pueblos ha de ve rificar la ley del progreso.

INTERESES MATERIALES.

GABRICACION DE PAN.

En Agosto del año último M. Sézille ha presentado á la Sociedad de Agricultura de Francia un proyecto de panificación del trigo, sometiéndole simplemente á la descortización, cuyo proyecto segun su autor presenta las siguientes ventajas: economizar los gastos de molienda, y principalmente utilizar, para alimento del hombre, la totalidad de las sustancias nutritivas contenidas en el trigo.

La primera operacion á que debe sujetarse el trigo para su descortización se verifica en un aparato especial, que se encarga de quitar al grano en forma de película toda la parte leñosa que forma su pericarpio. Esta parte del fruto casi enteramente desprovista de sustancias alimenticias, se encuentra en los salvados ordinarios acompañada de una gran cantidad de principios útiles, sustancias azoadas, grasas y minerales.

Las películas separadas así por la descortización, representan el cinco por ciento del peso del trigo y los noventa y cinco centimos restantes son empleados en la panificación.

Descortizado así el trigo, se pone en agua con el objeto de hidratarlo, de manera que tome la mitad de su peso de aquel líquido; en este estado se le pasa por dos cilindros que lo aplastan formando una pasta homogénea. A esta pasta se le añade despues la oportuna levadura que, determinando la fermentación, presta al pan su aspecto ordinario.

Mr. Sézille ha presentado dos muestras de pan preparado en pequeño por este procedimiento. Estas muestras estaban bien levantadas y un poco compactas, su olor y sabor eran agradables y se han conservado 7 ó 8 días en unos bajos húmedos antes de haberse presentado un principio de descomposición.

Segun Mr. Sézille puede obtenerse un pan más blanco sometiéndolo al trigo, despues de su descortización, á un lavado de agua ligeramenta alcalinizada por la sal de sosa, y aun si se quiere, practicando el lavado con agua simplemente tibia.

Los ensayos hechos segun este procedimiento, han demostrado que estas lavaduras separaban una notable porcion de materias coloradas y colorantes, operacion que probablemente retira una gran parte de la cerealina existente en las cubiertas del trigo, que segun las esperiencias de Mr. Mége-Momrier, es la causa de la coloracion del pan bajo.

Sin detenernos á estudiar la posibilidad de obtener por el procedimiento de Mr. Sézille un pan más ó menos blanco, podemos sin embargo apreciar su valor, sobre todo, bajo el punto de vista económico.

Admitese generalmente que el trigo sometido á la molienda no puede dar más que un setenta y cinco por 100 de harina panificable; háse reconocido igualmente que el valor alimenticio de un producto está en razon directa de su riqueza en materias azoadas, materias grasas y sustancias minerales, principalmente los fosfatos de magnesia, de cal y fosfatos alcalinos. El trigo contiene todas estas sustancias, y los trabajos de personas tan competentes en el asunto como Mrs. Million, Peligot y Barral han demostrado que el salvado retiene una notable porcion de principios azoados, grasas y minerales, siendo por lo tanto evidente que el trigo entero es más nutritivo que la harina. Esta opinion se halla, por otra parte, demostrada por la experiencia, sabiéndose además que el pan que consumen los trabajadores del campo no podria ser ventajosamente reemplazado por el pan blanco, cuando este alimento constituye la base principal de la nutricion del campesino.

El uso que hacen los árabes del cuscus, que no es otra cosa que el trigo descortizado ó privado de su cubierta, en un todo semejante al trigo descortizado de Mr. Sézille, viene á confirmar tambien esta opinion; y si quisiéramos que las cifras nos convencieran de la importancia económica del indicado procedimiento, nos sería bien fácil satisfacer nuestros deseos.

Es bien sabido que los trigos, segun clases, contienen de 12 á 22 de sustancias azoadas, de 1.8 á 2.6 de materias grasas y de 2 á 3 de sales minerales, lo que conduce para la composición media á 16 de materias azoadas, 2 de materias grasas y 2.5 de sustancias minerales. Tal sería la composición del pan obtenido por el método de Mr. Sézille, dando 95 por 100, del peso del trigo en pan seco.

El mismo trigo, por el contrario, admitiendo el rendimiento de 75 por 100, no producira mas que un

75 por 100, de pan seco, cuya riqueza en materias azoadas sería de 10 á 11, en materias grasas de 1.2 á 1.4 y en materias minerales 1 por 100 próximamente.

Considerando, pues, la aplicacion del procedimiento de Mr. Sézille, para obtener un pan análogo al que consume el ejército, véase que daría por 100 kilogramos de trigo un aumento de 20 kilogramos de pan, y esto sin contar con que el valor alimenticio del pan así obtenido es superior en un 25 por 100 á aquel cuya base sea la harina.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

En ninguna Constitucion falta un artículo que impone al ciudadano la precisa obligacion de contribuir á sostener las rentas públicas en proporcion de sus haberes. He aquí la cuasa de las contribuciones directas, como lo es la del *subsidio industrial*. Mas para que cada individuo tributara en proporcion de sus utilidades ó haberes, preciso era que estos fuesen exactamente conocidos.

En los países donde el ciudadano probo y consecuente, declara con espontaneidad sus beneficios, ya sean del trabajo, ya del capital, poco tiene que hacer la Administracion para que la ley se cumpla y sea respetada. En nuestra patria impera, por desgracia, el polo opuesto, es decir el asentimiento á la ocultacion y por lo tanto al fraude.

Faltan, pues, á la *contribucion industrial* dos elementos poderosísimos; primero, espontaneidad en el contribuyente y segundo estadística fija; no es extraño que gravitando sobre cálculos y principios erróneos, irrogué perjuicios á los unos y cause beneficios á los otros.

Es indudable que las últimas tarifas y reglamento aprobado en 20 de Marzo de 1870, tienen en sí coleccionados muchos decretos que desde el año de 1845, en que recibió este impuesto bastante generalidad y estension, se habian ido publicando para aclarar las dudas que ocurrían al poner en vigor y práctica la ley; pero tambien lo es, que tiene esta todavía defectos de consideracion, porque, una cosa es la ley en teoría y otra es puesta en ejecucion. El legislador desde su bufete, no puede preveer, ni es posible preveer, todos los casos que pueden ocurrir al poner en práctica su articulado. Tampoco le es posible, en leyes como la de que venimos hablando, dar á cada uno lo que es suyo; puesto que, teniendo precision de sujetarse á un cálculo, este puede ser más ó menos exacto.

Por eso se ha dicho, que basada esta contribucion en el método de induccion y no por el de demostracion como debiera ser, es defectuosa en sus principios, empírica en su desenvolvimiento y complicadísima en su estructura.

Esto supuesto vamos á permitirnos hoy hacer algunas ligeras observaciones, sobre aquellas industrias, que, á nuestro modo de ver, son de absoluta necesidad el reformar sus cuotas, en vista de los perjuicios que ocasionan á los intereses del ciudadano y á los de la Hacienda pública.

El número 61 de la tarifa 2.^a grava á los especuladores ó tratantes en granos y caldos, sea cualquiera la época del año que dure la industria con 625 pesetas, ó sean 2500 reales, ¿es posible que el comerciante en 200, 400 ó 1000 fanegas de granos ó arrobas de caldos, pueda sufragar esta contribucion? y por otra parte, ¿es justo, equitativo y racional, que el que trafica en 20 fanegas, satisfaga al Estado igual cantidad que aquel que comercia en veinte mil? ¿Por qué no una escala gradual contributivo, tal cual la riqueza del contribuyente? ¿Por qué no tambien la ventaja de agremiacion que se concede á otras clases?

El número 62 de igual tarifa fija de cuota 515 pesetas, (1252 reales) á los que trafiquen en garbanzos, judias, lentejas, etc. sin que especifique tampoco el capital invertido en el tráfico, ¿se puede suponer que un hombre que compra 100 ó 200 fanegas de tales especies sufrague esta cuota con holgura? ¿No se halla en el mismo caso tal clase que la anterior?

Adviértase que tomamos por tipo las cuotas

que marca la Tarifa lo mismo para Madrid que para Tejares ó Cabrerizos, pueblos pequeños de esta provincia, y esto es otro item mas á lo que dejamos señalado.

Otra industria tambien digna de mencionarse es la de los tratantes en ganados, tarifa 5 de Paño fijarse una escala del número de cabezas de ganado, que llene á feria ó mercado el industrial, y demás, el de no dar lugar á prorratearse que abonar por un mes ó menos de ejercicio la cuota de todo el año fija 125 pesetas (500 rs.) á todo el que trafique en ganado caballar, mular, bacuno, de cerda; 60 pesetas á los nada dice tambien de las cabezas que han de llevar así es que lo mismo paga Pedro por 20 cabezas que Juan por 800 ó mil.

La ley anterior consideraba á estos industriales en dos grupos, menores y mayores de cabezas; poco era todavia; pero menos mal para que se aproximara á la Justicia.

Otra cosa que observamos tambien, es, que nada dice la ley respecto á los molineros ó panaderos, que con los despojos de sus tráfico se ceban de 4 á 6 cabezas de cerda en la temporada y segun lo dispuesto en el caso quinto de la Tabla de exenciones, tienen que pagar las 125 pesetas de contribucion como beneficiadores de ganado ¿es esto tambien otra omision de la ley?

Por hoy no es posible estendernos á mas consideraciones y concluiremos rogando al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que, en la primera ocasion oportuna haga una reforma sobre las industrias que dejamos mencionadas y otras que señalaremos, pues, de lo contrario, se cometerá mucha defraudacion en los sagrados intereses del Tesoro público.

JUAN FRANCISCO MARTIN.

CRONICA GENERAL.

Hace tres días que, segun los despachos telegráficos oficiales, no llueve en ninguna provincia de España. Las noticias del extranjero anuncian un temporal análogo en las demás naciones del Occidente de Europa; pero debemos advertir que si bien las lluvias han cesado repentinamente, preponderan las nieblas en todas partes.

La huelga pacífica de los obreros de hallados de Valladolid ha terminado con la despedida de las mujeres que mas contricuyeron á aquella. Así lo dice el *Norte de Castilla*.

El miércoles se reunieron en Valladolid los representantes de la prensa de aquella capital con objeto de crear la Asociacion hispano-portuguesa.

Dice un colega:

«La Iberia ha introducido algunas reformas en su parte material disminuyendo algo su tamaño.

¿Reformas? Pues entonces llegará á su apogeo cuando se reduzca á un papel de cigarro.

Han sido multados nada menos que 52 ayuntamientos en la provincia de Valladolid por morosos en el pago de atenciones de la instruccion primaria.

Los delegados del Gobierno, los caciques de las provincias, y todos los políticos de oficio han empleado la propaganda que precede siempre á las elecciones. Los pueblos oiran una vez mas vanas promesas, palabras de ilusoria proteccion, protestas de patriotismo, todo lo que halagar pueda a la constante aspiracion de los contribuyentes, á fin de que se preparen á favorecer con sus votos á los candidatos que sirven á los intereses del Gobierno ó de los partidos políticos que en las futuras Cortes se han de destruir por disputarse el presupuesto.

Pero si los pueblos, aleccionados por la experiencia, obran con energía é independencia, deben elegir para representantes suyos personas de reconocida aciedad para ocuparse de los problemas que se refieren á los intereses materiales de la Nacion que

tanto ha menester de la prosperidad que otros países disfrutan.

Difícil es, en verdad, encontrar ciudadanos cuya principal virtud sea dar preferencia á las cuestiones que se refieren al fomento de la pública riqueza, pero que se refieren al fomento de rivalidades de localidades, y rindiendo culto al saber y á la honradez, fácilmente se encuentran personas dignas de ocupar un puesto en la representación nacional.

Las reformas que los modernos adelantos han introducido en el comercio y en la industria tienen, á la vez incalculables ventajas, algunos inconvenientes si no se generalizan cuanto es necesario para satisfacer los intereses de los pueblos. Esto que pudieramos llamar axioma en Economía política, se ve perfectamente cumplido en lo que toca á los pueblos de Tordesillas, Rueda, Laseca y Serrada con relación á las vías férreas del Norte y Zamora. Construidas estas, principalmente la segunda, sin tener presente todas las necesidades económicas á que debían ajustarse, quedaron aislados los precitados pueblos, que componen uno de los distritos vinícolas más importantes de Castilla, sin más medio de salvación, y hablamos en estos al parecer exagerados términos por que la cuestión que preocupa á dichos pueblos es de vida ó muerte, que el de lanzarse en una empresa, quizás superior á sus fuerzas, como es la construcción de un ferro-carril ó tramvia que les ponga en relación con la línea del Norte.

Esta, pues, es la triste situación de dichos pueblos, que celebraríamos resolvieran con el acierto necesario tanto en lo que se refiere á la construcción de la nueva vía como á su explotación.

Según carta particular de Barcelona que tenemos á la vista, los sucesos de aquella capital han sido de mucha gravedad; ha habido bastantes desgracias y justificados trastornos.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

El día primero del actual, habrán tomado posesión los nuevos Ayuntamientos, y sabemos que una de las primeras disposiciones que se van adoptando por algunos de los de esta provincia es la destitución de los actuales Secretarios.

Respetando, como debemos, esta determinación, no podemos menos, sin embargo, de lamentarnos de que tan benemérita clase de funcionarios vaya á ser el blanco de la ira de aquellos, acaso inocentemente.

Cierto es que en la mayor parte de los pueblos de escaso vecindario, en donde los Alcaldes no tienen el suficiente grado de ilustración para desempeñar sus cargos con el acierto que desearan, está encomendada generalmente la administración á los Secretarios, y que de esto depende muchas veces la confusión que se observa en aquella, causando en algunas ocasiones perjuicios de consideración, no solo al Ayuntamiento, sino al pueblo en general. Pero en otros, no es así.

Abusando los Sres. Alcaldes de su posición, creyendo que están facultados para hacer cuanto quieran; no solo desoyen los consejos de los Secretarios, sino que considerándose superiores en conocimientos á estos, disponen á su arbitrio, se constituyen en recaudadores, depositarios; resúmen, en una palabra, en su persona, todas las atribuciones del Ayuntamiento y demás funcionarios, faltando abiertamente á la ley, y cuando después por las autoridades superiores se les exige la responsabilidad de alguno de estos actos, entonces el Secretario, según ellos, es el culpable, porque no lo advirtió; siendo así que su presunción es la que ha dado lugar á ello. Clara y terminantemente está la ley en este particular. Limitese cada cual á desempeñar las funciones que la misma le marca; y entonces, si alguno hubiere abusado de ellas, que sufra las consecuencias consiguientes á su falta.

Pero supongamos que, como llevamos dicho, el que ejerza el cargo de Alcalde carece de los suficientes conocimientos administrativos y tiene que entregarse, como suele decirse, á disposición del Secretario. Aun en este caso, es necesario, antes de tomar una medida arbitraria, ó aunque sea en uso de las facultades que la ley concede á los Ayuntamientos, contra el Secretario, averiguar si este ha abusado de la confianza que le dispensaron; ó si la falta en que ha incurrido es hija de su poca práctica ó de una mala inteligencia de las disposiciones vigentes. Porque, doloroso, pero preciso, es confesarlo. No es posible que los Ayuntamientos tengan Secretarios competentemente instruidos, mientras disfruten de las mezquinas dotaciones que tienen en el día. Y careciendo de los suficientes conocimientos, nada más natural que el que incurran y hagan incurrir en responsabilidad á los Ayuntamientos. Si estos quieren tener buenos Secretarios, si quieren que los asuntos que les encomienda la ley, marchen con la regularidad debida; rodeense de personas que tengan la suficiente instrucción. Y esto solo se consigue retribuyéndolas como se merecen. Prueba de ello son muchos pueblos en

que por hacerlo así tienen la satisfacción los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de ver que todos sus asuntos están al corriente.

Por el contrario, aquellos pueblos en donde los Secretarios solo tienen unas dotaciones mezquinas, donde para atender á su subsistencia tienen que ser Secretarios de los Juzgados municipales, maestros etc. además del cargo para que serán nombrados: no es posible atender á todo como corresponde, y nada más fácil que incurrir, contra su voluntad, en faltas que les comprometen, y comprometen á las Corporaciones que les honraron con su confianza. Y he ahí por que hemos dicho al principio de este artículo, que inocentemente.

Para evitar estos males y conseguir que la administración se desempeñe como corresponde, insistimos en que el único medio no es como creen algunos Ayuntamientos, variar el personal de Secretarios, sino aconsejarse de personas ilustres y que bien retribuidas, no tengan necesidad de atender á otras ocupaciones que á las propias de su cargo. Lo contrario no solo es perpetuar el mal, sino aumentarlo; particularmente en unas circunstancias en que, como sucede en la actualidad, va á ponerse en ejecución, por primera vez una ley que, por lo mismo que carece hasta ahora de reglamento para su ejecución, va á ofrecer graves dificultades, no solo á los Secretarios de Ayuntamiento, sino á personas que por su posición oficial tienen obligación de estar más al corriente de nuestra legislación.

Tengan todo esto presente los Sres. Alcaldes, y si en algo pudieran tener nuestros avisos, nos atreveríamos á aconsejarles que en vez de inaugurar su administración llenando el luto y la desgracia al seno de las familias, sin más motivo acaso que el de que los Secretarios, fueron nombrados por el Ayuntamiento anterior; se cercioren si aquellos son aptos, honrados y celosos por el servicio que les está encomendado; y si reúnen estas circunstancias, no duden en proponer que se les retribuya como corresponde, porque aunque esto aumente algo los gastos del presupuesto, les dá en cambio la garantía de estar bien servidos y libres de mucha responsabilidad y disgustos.

Obrar de otro modo imitando la conducta de los altos funcionarios del Estado, que solo buscan en los empleados el que representen sus opiniones políticas, sin tener en cuenta su idoneidad y postergando á beneméritos funcionarios por el «grave delito» de que no pertenecen á la fracción que ellos capitanean; no es más que introducir el desorden en la marcha administrativa, entorpecer el despacho de los asuntos, y hacer del empleado un agente político para lo que no le paga, por cierto el pueblo. Huyan de esta práctica nuestros municipios, si no quieren aumentar el ya lamentable estado de su administración.

Segundo beneficio del Señor Unanue. Con tan numerosa y lucida concurrencia como el primero tuvo lugar este el Domingo último en el Teatro del Liceo, con la célebre producción *El tanto por ciento* y la linda comedia *Un secreto entre mugeres*, en las que se distinguieron las Sritas Macías y Villanueva y los Sres. Lopez, Agreda, Söler, Fernandez y Juanes. En una y otra alcanzaron los jóvenes actores espontáneos y merecidos aplausos, siendo llamados á la escena al terminar la primera.

Antes de empezar la segunda leyó el beneficiado con voz muy conmovida una composición alusiva dando gracias á los concurrentes é invitándoles para el tercer beneficio y todos unánime y espontáneamente ofrecieron asistir á él.

Este tendrá lugar según nuestras noticias el miércoles próximo y confiamos que no quedarán defraudadas las esperanzas del interesado, por que es seguro que na die faltará á la palabra públicamente empenada.

—En la Sierra de Francia cunde la idea de dar sus votos en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, á una persona que esté identificada con sus intereses morales y materiales; que conozca sus necesidades, usos y costumbres; y desoir por consiguiente las súplicas del santonismo, que hasta aquí ha defraudado siempre las legítimas esperanzas de aquel país.

—La noche de Candelas celebró la Amistad su baile de máscaras, que ya tenía anunciado; en el se observó el orden y animación que en los demás que ha dado esta sociedad, con una concurrencia bastante numerosa; llamando nuestra atención el alumbrado de la Veneciana del Salon con faroles de virtuosos colores. Felicítamos á la Junta Directiva, y la deseamos que los bailes del próximo carnabal llenen sus deseos y los de los Socios.

No es posible. Se nos asegura que el Farmacéutico de Tamames D. Felipe Vicente Caballero, se presentará como candidato ministerial, aspirando á la elección por el Distrito de Sequeros en las próximas elecciones de Diputados á Cortes. Nosotros sabemos que el Sr. Caballero se resignaba á continuar en las primeras filas del radicalismo, por creer que la República sería una institución prematura en nuestro país. De ahí que calificásemos de imposible la fuga del Sr. Caballero al bando reaccionario, siendo su ideal político la República, y tan universalmente reconocidas su consecuencia y sus ideas avanzadas.

El Gobernador de esta Provincia ha pedido al Gobierno que se le envíe alguna fuerza de caballería, y que la infantería del regimiento de Castilla que se halla en Zamora se incorpore á la que guarnece á Salamanca, por estar desatendido el servicio de la cárcel y la custodia de la Tesorería.

—La Compañía concesionaria de la línea férrea de Medina del Campo á esta Capital, parece que ha venido á aceptar el último acuerdo tomado por la Diputación provincial en el incidente sobre expropiaciones de los

terrenos necesarios para la construcción de la vía, estaciones y casas de guardas, obligándose á pagar el importe de los terrenos que se expropian, reintegrándola la Diputación en un sexto plazo.

Puestas de acuerdo la Corporación provincial y la Compañía concesionaria, acerca de este particular, se procederá desde luego á verificar las expropiaciones.

La comisión encargada por la Diputación de estos trabajos, compuesta de los diputados Colsa, Bullon, Serapio Andrés, Frutos, Rodríguez Martín y Toribio, sabemos se ocupa con toda actividad en reunir todos los antecedentes necesarios para proceder inmediatamente á formar los expedientes de expropiación.

Esperamos que lejos de ponerse obstáculos por los propietarios, se manifestarán dispuestos á orillar cuantas dificultades pudieran surgir con motivo de las tasaciones. Si así no sucediera, ofrecemos publicar los nombres de los que intenten entorpecer la pronta terminación de estos expedientes á fin de que sean conocidos por nuestros suscriptores, y puedan juzgar quienes son los refractarios á la mejora más importante para la provincia de cuantas se han tratado de realizar.

Muy en breve publicará también la Comisión el manifiesto escitando á los particulares y corporaciones á que tomen acciones para hacer posible que la Diputación pueda cumplir sus compromisos, sin gravar considerablemente el presupuesto provincial.

No dudamos que unas y otras han de interesar desde luego su capital en la construcción y explotación de la línea siguiendo el ejemplo de algunos que ya han tomado crecido número de acciones y de los municipios de Salamanca y Cantalapiedra que como es sabido invertirá el primero cincuenta mil duros y veinte mil el segundo

—Varios electores de suposición en el distrito de Béjar, han escrito al representante provincial de Miranda invitándole á ponerse de acuerdo respecto de la conducta que ha de seguirse en las próximas elecciones de Diputados á Cortes para rechazar toda imposición, así del Gobierno, como de otras influencias, que no representen genuinamente las aspiraciones comunes de aquellos distritos hermanos, en los cuales tantas simpatías tiene el Diputado de Miranda, que hasta la fecha no ha podido contestar.

—Se ha instalado ya esta capital el Diputado provincial D. Matias Blanco, recientemente elegido vocal de la Comisión permanente. Aplaudimos de todas veras el acierto de los Diputados labradores al elegir un individuo de su profesión que en la Comisión permanente represente su clase, y mucho más ensalzamos la abnegación con que el Sr. Blanco ha aceptado este cargo, que por prestar servicios al país, ha de ocasionarle perjuicios considerables en sus intereses, á parte de las molestias consiguientes á la necesidad que se ha impuesto de vivir separado de su familia y su labranza.

Súplica. Sr. Alcalde los vecinos de la calle de San Pablo ruegan á V. S. se sirva pasear algunas veces por el sitio que deben ocupar las futuras aceras, á fin de que sepa los efectos del lodo.

—Se dice que el Gobierno no ha aceptado para candidato por este distrito, á cierto semi-radical que se le propuso en telégrama cifrado.

—Hoy á las 12 se reúne la comisión especial que entiende en el expediente de espropación de los terrenos que ha de ocupar la línea-ferrea, con el fin de facilitar á la empresa los trabajos que va á emprender en la más grande escala posible.

—El Sr. Ferreras ha empezado á darse á conocer en la provincia como Gobernador, con una brillante circular que inserta en el *Boletín oficial* del día 2, y en la cual dice: que deliberadamente prescinde de toda insinuación política, porque dirigiéndose á los Alcaldes, como presidentes de los Ayuntamientos y gestores de sus intereses, debe aspirar tan solo á encerrarse en la esfera económico-administrativa, que la ley municipal ofrece á la actividad de las corporaciones populares.

Aplaudimos que el Sr. Ferreras omita en su notable circular las insinuaciones políticas á que alude, y en su día aplaudiremos que se abstenga igualmente, de utilizar ciertos elementos de que han solido valerse los representantes del Gobierno en circunstancias análogas para facilitar el triunfo de determinados candidatos. Nuestra misión en la prensa nos obligaría en otro caso á denunciar cualquier abuso que pudiera cometerse cohibiendo la libertad de los electores.

Bailes. ¡Se acerca el Carnaval! Aquí viene de molde una rectificación; no puede acercarse, lo que no se aleja nunca.—En España el Carnaval no tiene interrupciones; el disfraz, está al uso del día; vano es gritar ¡fuera caretas! Pero me desvío de mi objeto: quiero hablar de máscaras, quiero tratar de bailes. El viernes hizo Tersicore su debut en esta Capital; el éxito fue admirable, sorprendente y coronó con justicia sus esfuerzos. En el Liceo de San Antonio, orden, animación, elegancia, sería pálido cuanto pudieramos decir de este baile.

En el Teatro del Hospital numerosa concurrencia, lo mismo que en el Suizo.

Las bellas ninfas del Tórmes, amables y cariñosas como de costumbre; los pollos en busca de nuevas y gratas emociones. El Carnaval comienza con buenos auspicios.—Versifiquemos:

Buen anuncio, buen principio ha tenido el Carnaval: lo dicho... esta Capital en fiestas no pierde ripio. Abandona su mansion Tersicore... aquí se lanza y promete que en la danza

no faltará unimacion.
Animo.... y á echar una cana al aire.

Muy bien. El 31 de Enero próximo pasado, terminaron en la Audiencia de Valladolid los exámenes de Procuradores que habian principiado el día 15, obteniendo el 2.º lugar, entre los numerosos aspirantes que concurrieron, nuestro querido amigo de Salvatierra D. Daniel Gonzalez, que ha demostrado una vez más su especial aptitud é ilustracion, conquistando tan distinguido puesto en unos ejercicios llevados á cabo con el mayor rigor. Reciba el nuevo Procurador y su familia la enhorabuena que le envian los redactores de El Porvenir.

VARIEDADES.

Por demás curioso y útil el siguiente artículo que tomamos de un colega, lo insertamos con gusto persuadidos de que ha de agradar á nuestros suscritores. Dice así:

LA MUERTE.

I.

Son muy numerosos los ejemplos de personas enterradas vivas, y esto nos prueba que los signos exteriores de la muerte no son en muchos casos tan infalibles como á algunos les parece.

En un libro titulado *Causas célebres* hemos leído la historia de una jóven rica que, contrariada por sus padres en el amor que sentia, sucumbió á sus padecimientos morales, y que comprado el supulturero para que la desenterrara, volvió á la vida en los brazos de su adorador. Público es que el abate Prevoit fué disecado en vida; y tambien se cuenta que el cirujano Mr. Pen al hacer la operacion cesárea á una mujer considerada muerta, notó que se movia apenas le aplicó el escalpelo, volviendo á reanimarse el supuesto cadáver hasta que la enferma quedó en el pleno goce de sus facultades.

Si la ciencia pudiese apreciar con exactitud el momento en que una persona deja de existir, no se repetirían con tanta frecuencia semejantes casos; pero, desgraciadamente, hay diversidad de pareceres sobre esta cuestion trascendental é interesante.

Entre los estudios que los sábios han hecho con relacion á este asunto, merecen citarse los del célebre anatómico Wis-lolff, cuyas consideraciones acerca de la semejanza que en determinados casos existe entre la muerte real y aparente causaron una horrorosa impresion entre sus coetáneos.

El año de 1837 la Academia de ciencias de la nacion vecina ofreció un premio de 1500 francos al autor de la Memoria que mejor tratase esta cuestion, y entre los muchísimos trabajos que se presentaron al certámen, logró ser premiado el de Mr. Bouchut, á pesar de no admitir como cierto el Jurado mas que uno de los tres signos que como tales el autor laureado indicaba para asegurar la realidad de la muerte. La prueba evidente, en sentir de la Academia, era *la falta prolongada de los latidos del corazon*, notada por la auscultacion fina y atenta.

Durante nueve años las afirmaciones de Mr. Bouchut fueron tenidas como ciertas é innegables. Pero en 1846 el doctor Josat, apoyándose en datos auténticos, numerosos y reconocidos, y dando un solemne mestis á la ilustre corporacion que sancionara las doctrinas de Mr. Bouchut, destruyó por su base la teoría de este y dejó sentado que la muerte real solamente se determina por *la descomposicion cadavérica*.

Los repetidos experimentos hechos por Depual y por Pierry han consolidado esta opinion, que debe tenerse muy en cuenta para no dar lugar á las horrorosas consecuencias que podria acarrear la facil confusion de una muerte positiva con un ataque cataléptico, accidente que en cierta ocasion dió margen á un suceso asombroso, que narraremos con las mismas palabras de la víctima.

«Túvoseme por muerto, dice; y yó, aunque oia cuanto en mi derredor hablaban, no podia hablar ni moverme. En este estado, y con pleno conocimiento mio, llevóseme al cementerio. Al depositarme en el fondo de la sepultura escuché con

terror la voz grave y solemne de un íntimo amigo que me dirigia el último adios. Pocos momentos despues, un horroroso extruendo, que fué lentamente estinguíendese, me hizo comprender que habia desaparecido de la faz de la tierra y que no tenia ninguna esperanza de vida. No sé como entonces no dejé de existir.»

«A petición de algunos médicos que deseaban hacer mi autopsia, me desenterraron y fui trasladado á un anfiteatro de diseccion. Tendido sobre una mesa de mármol, esperé lleno de espanto el momento fatal. Al fin se acercó el profesor con el bisturí en la mano, y apenas sentí el contacto de la lanceta, se operó en mí una revolucion, pude dar un penetrante grito, y volví en mí con asombro de cuantos me rodeaban.»

Este fenómeno, de cuyo relato nos dimos cuenta con la lectura de un periódico, aunque parezca fantástico en alguno de sus detalles, tiene su explicacion; pues, segun hemos oido decir, durante el estado letárgico se hallan realmente entumecidos los nervios motores y no los sentidos, como se observa en los envenenamientos producidos por determinadas materias, como el próticoxido de nitrógeno, por ejemplo.

Varios medios se han propuesto para evitar que se reproduzcan los entierros prematuros, consentidos muchas veces por las familias de los difuntos para evitar otros males; pero ninguno ha dado tan buen resultado como el establecimiento de las salas mortuorias, adoptadas hace ya bastantes años en Alemania y que deberian establecerse en todas las poblaciones de la manera que les permitieran sus recursos.

Ya conocerán nuestros lectores que las salas mencionadas tienen por objeto la observacion constante de los cadáveres hasta que presentan señales evidentes de descomposicion. Al efecto se les coloca en una especie de celda ligándoles á las manos un cordón que al menor movimiento hace tocar la campanilla que hay en la parte superior de la celda. Avisado así el guardian, que no puede dormirse durante la noche, porque cierto aparato de que el mismo se cuida haria patente su falta, se propinan en caso necesario los remedios oportunos al supuesto difunto, y así se han evitado muchas veces enterramientos horrosos que conmueven el espíritu de quien, siquiera ligeramente, medite sobre el suplicio atroz que debe padecer quien se sienta sepultado antes de haber muerto.

En asunto de tanta importancia todas las precauciones son pocas.

LO MAS BELLO.

- Bella es la aurora
- Rubia y galana
- De la mañana
- Del mes de Abril,
- Que su melena
- Tiende graciosa
- Sobre la rosa
- Pura y sutil.
- Bella es la noche
- Clara y serena
- Que el alma llena
- De admiracion,
- Mostrando ufana
- Su excelso manto
- Que fugaz el llanto
- Del corazon
- Bello el capullo
- De lindas flores
- De mil colores,
- De suave olor;
- Bella la luna
- Que sonriente
- Siembra en la mente
- Profundo amor.
- Bellos los astros
- Con sus destellos,
- Bellos, muy bellos
- Al caminar,
- Obedeciendo
- Leyes fatales
- Cual los mortales
- Al espirar.

Pero es mas bella,
Mas seductora
Y el alma adora
Con ilusion,
La esbelta ninfa
Que á nuestra alma
Roba la calma
Y el corazon.
Isidro Gonzalez.

GACETILLAS.

LA SEMANA DEL AMOR.

Para amar, una semana es preciso hora por hora; siempre empieza el que enamora un lunes por la mañana; el martes se finge amable, el miércoles se decide, y respuesta luego pide, para el jueves, favorable; al viernes siempre distingo, por ser la flor de la viña; el sábado hay una riña, y todo acaba el domingo,

—Una señora israelita, que estaba sentada en el teatro al lado de un médico frances, empezó á fastidiarse de la ópera, y bostezó.

—Dispense V., señora, le dijo el doctor; créa que iba á tragarme.

—En cuanto á eso, contestó la señora,—pierda cuidado, que yo soy judía, y nunca como carne de puereo.

ANUNCIOS.

Se vende barato un grande cenador de hierro. En la radaccion de este periódico dará razon.

En la sucursal del *Boletín oficial* establecida en la Plaza de la Verdura, núm. 22, se halla de venta papel de hilo y algodón, sobres de todas clases, artículos de escritorio, papel de fumar de tabaco puro y pectoral y cerillas.

HOMENAGE.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, tecétera, que, como es notorio en la corte, desde muchos años me tenian literalmente ciego, doblado y abldado, con el desconocido prodigioso bálsamo para su exterior, preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuyas receta é instruccion tengo, en menos de tres emses me halló perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal izquierda.—Abogado Luis Berthémy, profesor de ciencias é idiomas.

EL VOLANTE DE MADRID,

periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español.—Segundo año de publicacion.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripcion en toda España y se tiene el periódico todos los dias con cuatro páginas de folletín para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripcion que no se sirve sin pago adelantado.

En la imprenta de este periódico se halla de venta la importante memoria escrita por nuestro amigo D. Antonio G. Maceira, titulada *La agricultura Salamantina*, sus males y sus remedios.

Recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de una obra tan útil y provechosa.

Imprenta Provincial á cargo de Juan Sotillo.